

LA NÓMINA

CONCEPTOS Y DESCRIPCIÓN

DATOS DEL TRABAJADOR/A

Son necesarios el nombre y apellidos, el DNI, el número de la Seguridad Social, la categoría de su puesto de trabajo, el grupo de cotización y la antigüedad

DATOS DE LA EMPRESA

Son necesarios el nombre de la empresa, CIF y el código de cuenta de cotización de la Seguridad Social

GRUPO TARIFA

Grupo de cotización según categoría profesional
*tabla Grupo tarifa

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Periodo o días a los que se refiere la nómina

% JORNADA

% de jornada que realiza el trabajador

ANTIGÜEDAD

Fecha desde la que se cuenta para ciertos cálculos como los pluses por antigüedad o en caso de despidos. En algunos casos puede ser diferente a la fecha en la que se comenzó a trabajar en la empresa

DÍAS

Días que se toman del periodo para los cálculos

CATEGORÍA PROF.

Es la categoría recogida en el convenio en la que se basan los conceptos de Salario base y Plus Convenio

EMPRESA		CIF		
CENTRO DE TRABAJO		C/C COT. SEG. SOCIAL		
TRABAJADOR				
NIF	Nº AFILIACIÓN S.SOCIAL	% JORNADA	GRUPO TARIFA	ANTIGÜEDAD
CATEGORÍA / GRUPO PROFESIONAL		PERIODO DE LIQUIDACIÓN	DÍAS	

SALARIO BASE

Concepto principal de la nómina indicado en convenio

COMPLEMENTO PERSONAL

Son los pluses que se reciben por los conocimientos o situaciones del trabajador/a

PLUS CONVENIO

Concepto indicado en convenio

HORAS EXTRAS

Son las horas trabajadas por encima del horario habitual del trabajador/a

LÍQUIDO TOTAL

Es el importe total real que recibe el/la trabajador/a

CONCEPTOS	UNIDADES	IMPORTE	DEVENGOS	DESCUENTOS
Salario Base				
Complemento Personal				
Plus Convenio				
Antigüedad				
Horas extras				
Cot. Seg. Soc. Cont. Comunes				
Cot. Seg. Soc. Desempleo/EP				
Retención a Cuenta IRPF				
		TOTAL		
		LÍQUIDO		

SEGURIDAD SOCIAL

Son las cotizaciones por los diferentes conceptos: contingencias comunes, desempleo, formación, horas extra en el caso que se hayan hecho, junto con el porcentaje a aplicar *tabla Cotizaciones

IRPF ACUMULADO

Es la retención que se adelanta para la renta del año siguiente. Depende del contrato y de las circunstancias del trabajador/a

CONCEPTO DE ANTIGÜEDAD

Concepto que se calcula según la tabla de la página siguiente y como depende del Salario base aumenta con el convenio, pero solo te afecta si no se absorbe por otro concepto. La antigüedad se paga desde el 1 de enero del año que cumple el trienio.

APORTACIÓN DE LA EMPRESA

Es la parte que pone la empresa para las cotizaciones

COTIZACIONES

TIPO DE COTIZACIÓN	EMPRESA %	TRABAJADOR %
Contingencias comunes	23,60	4,70
Desempleo(Indefinido*/ D.D.1*/D.D.2*)	5,50 / 6,70 / 7,70	1,55 / 1,60 / 1,60
Fondo de garantía salarial (FOGASA)	0,20	-
Formación profesional	0,60	0,10
Horas extras fuerza mayor	12	2
Horas extras restantes	23,60	4,70

Indefinidos* incluidos los contratos de duración determinada de relevo, interinidad y realizados con discapacitados.

D.D.1.* Contratos de duración determinada a tiempo completo.

D.D.2.* Contratos de duración determinada a tiempo parcial y ETT.

GRUPOS TARIFA

GRUPO	DESCRIPCIÓN
1	Ingenieros y Licenciados
2	Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados
3	Jefes Administrativos y de taller
4	Ayudantes no titulados
5	Oficiales administrativos
6	Subalternos
7	Auxiliares Administrativos
8	Oficiales de primera y segunda
9	Oficiales de tercera y especialistas
10	Peones
11	aquellos trabajadores menores de 18 años, sea cual sea su categoría profesional

co.bas Madrid

✉ madrid@cobas.es

🌐 www.cobas.es

🐦 @cobas_Madrid

📘 cobasMadrid

📍 cobasMadrid

📍 C/ Moratines nº22, esc 1ª 1ºB
Metro Embajadores o Acacias
28005 Madrid

☎ 915277406

📠 915301167

co.bas
SINDICATO DE
COMISIONES
DE BASE

co.bas es un sindicato de clase, asambleario, participativo, sin subvenciones estatales por lo que tiene independencia económica de los poderes públicos y privados, de lucha y confrontación con el sistema, donde son los trabajadores y las trabajadoras quienes toman las decisiones y no una "cúpula" sindical.